

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:00 horas** del día **25 del mes de agosto del año 2026**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL611/2026** sin Concurrencia del Comité para la contratación de la **“ADQUISICIÓN DE TÓNERS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA PROCURADURÍA SOCIAL”**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el C. Diego Armando Zapien Hernandez, representante de la Unidad Centralizada de Compras. Una vez presentados; se procede a tomar la asistencia de los siguientes interesados: -----

Participante / Empresa		Representante
1	YADIRA MENDOZA GUTIERREZ	BEATRIZ PATIÑO S.

Una vez tomada asistencia, se da lectura las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Dirección de Planeación Tecnológica: -----

-----INICIO DE PREGUNTAS-----

INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V.

1. - Solicitamos a la convocante en caso de ser adjudicados nos permita entregar los bienes en un plazo de 45 días naturales a partir del fallo, ¿se acepta nuestra propuesta?
R. Favor de apegarse a bases

SMARTECH

2. Página 3, Calendario – Plazo preguntas. Se solicita amablemente confirmar que la fecha límite para recibir preguntas es el 20/08/2026 a las 14:00 hrs al correo hugo.sanchez@jalisco.gob.mx en formato Word .docx

R. Es correcta su apreciación parcialmente, en las bases se menciona que pueden ser enviadas en formato digital al correo o ser entregadas en las oficinas ubicadas en Av. Fray Antonio Alcalde #1221, Col. Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, México. Lo anterior se menciona en la pagina 1 de las bases.

3. Anexo 1, Especificaciones Técnicas – Origen de tóner. Se solicita aclarar si se pueden ofertar tóners compatibles/genéricos nuevos de alto rendimiento o si deben ser forzosamente originales marca del fabricante del equipo.

R. Favor de apegarse a bases

4. Anexo 1, Garantía. Se solicita aclarar si se debe presentar carta de distribuidor o garantía de fabricante, o si basta con la garantía del participante.

R. Favor de apegarse a bases

5. Punto 5.5, Tiempo de entrega. Se solicita aclarar a partir de qué momento se cuenta el tiempo de entrega, si a partir del fallo o de la orden de compra, y cuál es el tiempo máximo permitido.

R. Favor de apegarse a bases

-----FIN PREGUNTAS-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL611/2026** para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al **artículo 63** fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

Página 1 de 2
LPL611/2026

por terminado este acto a las **11:15 horas** del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.-----

-----FIN DE ACTA -----

Representantes de la Secretaría de Administración:



Ing. Hugo Sanchez Espinosa
Coordinador de Compras de la Dirección
General de Abastecimientos de la Secretaría
de Administración



C. Diego Armando Zapien Hernandez
Representante de la Unidad Centralizada de
Compras

Participantes:

Participante / Empresa		Representante	
1	YADIRA MENDOZA GUTIERREZ	BEATRIZ PATIÑO S.	